RESOLUCION No.104 DE 2026

(MARZO 3)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1474 DE 2011 Y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante resolución No.502 de 2025 se declaró insubsistente al licenciado **JOSE GONZALO MARTINEZ CABRERA**, en el cargo que venía desempeñando como Director del Instituto Municipal de Deporte Recreación y Cultura IMDERC del Municipio de Pacho

Que mediante resolución No.624 del 03 de diciembre de 2025, se encargó al doctor JAIRO ENRIQUE LOPEZ MALDONADO, como Director del IMDERC, hasta que se nombre su titular.

Que este cargo es de Libre nombramiento y remoción.
Que, se hace necesario que la Administración Municipal provea este cargo de manera definitiva.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la doctora MARTHA **CAROLINA MELO RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.930.180 expedida en Fusagasugá, en el cargo de Directora del Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura IMDERC PACHO, a partir del día 10 de marzo de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese y comuníquese a la nombrada, para que si acepta tome posesión en el término de ley.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al Doctor JAIRO ENRIQUE LOPEZ MALDONADO, quien venía fungiendo como Director del IMDERC, encargado, para realice el respectivo empalme con la posesionada.

ARTICULO CUARTO: Remítase copia de la presente a la secretaria de Gestión Institucional, del Municipio de Pacho, y a la Tesorería del IMDERC PACHO, para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pacho a los tres (03) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026)

CARLOS JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ

Alcalde Municipal

Proyecto: Carmen V.
Reviso: Dr. Duvan Abello